

viernes, 20 de enero de 2017

Los ganadores del Concurso Fotográfico 'Rehiletos 2016' recogen su premio



[p://www.aracena.es/export/sites/aracena/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-diciembre-2016/premio-fotografias-rehiletos.jpg](http://www.aracena.es/export/sites/aracena/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-diciembre-2016/premio-fotografias-rehiletos.jpg)

Los dos ganadores del concurso de fotografía 'Rehiletos 2016', propuesto por la concejalía de Festejos en torno a la celebración de la fiesta de Los Rehiletos, han recibido ya su premio de manos del concejal Eduardo Nevado. Un jamón ibérico para cada uno de ellos, los dos ganadores sevillanos vinculados a Aracena, en reconocimiento a sus geniales fotografías representativas de esta fiesta ancestral.

Jesús Palomo Ramos, ganador en la modalidad de redes sociales, con una fotografía tomada en la candela de Santo Domingo donde la silueta de un niño gana protagonismo en el contraluz de la hoguera y donde se refleja también al fondo la imagen del Castillo. En la modalidad de e-mail, Francisco Javier Alcázar Aguilar, con una imagen que realza, con un truco de fotógrafos, la espiral chispeante de fuego en la candela de la calle Alegre.

El Ayuntamiento proponía un doble concurso, el primero a través de la aplicación móvil Instagram y la red social Twitter, que ha aumentado en participación, y un segundo concurso vía email en el que los participantes han concursado con tres fotografías. El jurado, compuesto por la profesora del Aula Municipal de Fotografía, Susana González, el técnico de la Casa de la Juventud, Luis Carlos Romero y la empresa Somos Destino Rural seleccionaron las dos fotos ganadoras. Todas se sumarán al valioso archivo de imágenes de esta fiesta con el que cuenta el Ayuntamiento, que permite la realización de actividades culturales como la que este año tuvo Aracena por primera vez, la exposición fotográfica 'Rehiletos Aracena'.

[Enlace a la noticia del fallo del jurado \(/sites/aracena/es/.content/sgnoticia/noticia-0125.html\)](http://www.aracena.es/.content/sgnoticia/noticia-0125.html)